JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-20100069900
AUTO # 2558

Santiago de Cali, Noviembre diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

Incorporar para que obre en el expediente el escrito presentado por la partidora designada en este asunto.

N O T I F Í Q U E S E

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ